

REUNIONES Y ACUERDOS ENERO-MARZO 2016

Reunión del Pleno de 12 de enero de 2016

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Carlos D. Barranco González, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, Gwendoline de Oliveira Neves, Igor Pérez Tostado, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina, Virginia de Alba Quiñones. Excusa su asistencia: Elisabeth Rodríguez Bies. Invitado: Ángel F. Tenorio Villalón.

Elección de órganos unipersonales y miembros de la Comisión Permanente del CEPDIL

Se proponen los siguientes cargos unipersonales:

Presidente: David Cobos Sanchiz (CCOO)

Vicepresidenta: María Beatriz Hernández Jiménez (CSIF)

Secretaria: María de la Menta Ballesteros Martín (CCOO)

Vicesecretario: Domingo Savio Rodríguez Baena (CSIF)

Se aprueba por asentimiento.

Atendiendo a los resultados electorales, la presidencia propone el siguiente reparto de miembros de la Comisión Permanente: 4 representantes de CCOO, 2 representantes de CSIF, 1 de SAT y 1 de UGT. Teniendo en cuenta que los órganos unipersonales son miembros natos, la composición de la comisión permanente que se propone es la siguiente:

Pablo Revilla Aparicio (CCOO)

Virginia Alba Quiñones (CCOO)

María del Rosario Baquero Mesa (SAT)

David Moreno Ruiz (UGT)

Sometida a votación, queda aprobada la propuesta con 11 votos a favor, 5 abstenciones y 0 votos en contra.

Reunión Extraordinaria Virtual Urgente de la Comisión Permanente de 14 de enero de 2016

El objetivo es dar el visto bueno al reparto de los representantes de los trabajadores en las distintas comisiones de contratación de los departamentos. Teniendo en cuenta un reparto proporcional al resultado en las pasadas elecciones, a CCOO le corresponderían 7 departamentos, a CSIF 4 y a SAT y a UGT 2 departamentos a cada uno. En un plazo de 24h, se emiten 7 votos a favor, por lo que queda aprobada la propuesta.

Reunión de la Comisión Permanente abierta al Pleno de 10 de febrero de 2016

Asisten: Carlos D. Barranco González, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Gwendoline de Oliveira Neves, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio, Virginia de Alba Quiñones y Encarnación Pedrero García.

Propuesta de modificación del reglamento de CEPDIL

Se proponen las siguientes modificaciones:

Art. 2.- El Comité de Empresa está compuesto por diecisiete miembros.

Art. 9.- La notificación de la convocatoria se realizará por medios electrónicos.

Art. 13.- Se pondrá a disposición un proyecto de acta con la antelación suficiente al siguiente pleno por medios electrónicos.

Art. 28.- Resto de miembros hasta completar un total de 8 incluyendo los miembros natos, que serán nombrados por el Pleno.

En el artículo 28, los delegados de CSIF proponen eliminar la frase “asegurando la representación de todos los sindicatos presentes en el Comité”.

Las propuestas se debaten y se aprueban con 5 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Propuestas de renovación de todas las comisiones de trabajo de CEPDIL (contratación, igualdad, seguridad y salud, formación)

Se realizan propuestas de representantes del CEPDIL en las comisiones de trabajo de la UPO en materia de:

- Igualdad: Amapola Povedano Díaz (Titular) y Reyes Samaniego Medina (Suplente)
- Seguridad y Salud: Donaldo Arteta Arteta (Titular) y Carlos D. Barranco González (Titular)
- Formación: M^a Elena Porras García (Titular) y Pablo Revilla Aparicio (Titular)

Se aprueban por asentimiento.

Estudio y toma de decisiones sobre propuestas de modificación del Marco para la Organización Docente del Profesorado e Instrucción sobre mecanismo de cómputo de actividades académicas, docentes y de gestión en el posgrado oficial propuestas por el Vicerrectorado de Profesorado.

Se concluye que deben ser líneas de actuación prioritarias de este Comité a este respecto:

- Sexenios de investigación: Se pide que se reconozcan todos los sexenios o, en su defecto, que se dé prioridad al último sexenio “vivo”. Se propone pedir que se elimine en la propuesta del Vicerrector el párrafo donde se indica “excluido el último si está

reconocido hace 6 años o menos” puesto que los profesores contratados doctores no han podido solicitarlo hasta hace pocos años, con el agravante de que muchos ya van a tener reconocidos dos sexenios este año que no se van a contabilizar.

- Conciliación cuando existan personas a cargo del trabajador o por maternidad/paternidad.

- En el caso de los jefes de área, que haya un “suelo” de créditos para las áreas pequeñas, ya que el límite superior sí está definido.

Propuestas y toma de decisiones sobre comunicación interna de CEPDIL

Se propone que haya una dirección a la que lleguen los correos a todos los miembros del Pleno y delegados sindicales que lo soliciten y otra en la que estén el Presidente, Vicepresidenta, Secretaria y Vicesecretario.

Se aprueba por asentimiento. Se dará traslado al Pleno del CEPDIL para su ratificación.

Reunión Extraordinaria del Pleno de 17 de febrero de 2016

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Carlos D. Barranco González, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Oliveira Neves, Igor Pérez Tostado, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio, y Reyes Samaniego Medina.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de reforma del Reglamento del CEPDIL-UPO

Tras exponerse las modificaciones propuestas en la reunión de 10 de febrero de 2016 de la Comisión Permanente abierta al Pleno, se aprueba la reforma del Reglamento del CEPDIL-UPO con 12 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Reunión del Pleno de 17 de febrero de 2016

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Carlos D. Barranco González, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Oliveira Neves, Igor Pérez Tostado, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina, Virginia de Alba Quiñones y Encarnación Pedrero García.

Propuestas de renovación de todas las comisiones de trabajo de CEPDIL (contratación, igualdad, seguridad y salud y formación)

Para las comisiones de contratación, el presidente del CEPDIL presenta la distribución previamente aprobada en comisión permanente virtual de 14 de enero de 2016. Las delegadas de SAT no asumen la representación de los/as trabajadores/as en las comisiones de contratación de las áreas de los departamentos de Filología y Traducción

y de Sociología por lo que el presidente propone que CCOO y CSIF las ocupen. Se aprueba la propuesta de distribución para todas las comisiones de contratación con 15 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El presidente traslada al pleno del CEPDIL las propuestas de distribución de representantes del CEPDIL en las distintas comisiones de trabajo de la UPO, previamente trabajadas en la comisión permanente de 10/02/2016. Se aprueba la propuesta de la comisión permanente con 15 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Propuestas de modificación del Marco para la Organización Docente del Profesorado e Instrucción sobre mecanismo de cómputo de actividades académicas, docentes y de gestión en el posgrado oficial propuestas por el Vicerrectorado de Profesorado

El presidente y la vicepresidenta del CEPDIL informan que este tema se abordó en profundidad en la reunión de la comisión permanente de 10/02/2016, en la que se mandató a Presidente y Vicepresidenta para que abordaran tres líneas prioritarias de negociación en la reunión convocada por el vicerrector de profesorado el día 11 de febrero de 2016: valoración del sexenio “vivo” en la RiiD, incorporación de cuestiones de conciliación en la RiiD y fijar un suelo de créditos para los jefes de área. En la reunión mantenida a posteriori con el Vicerrector de Profesorado se concretó:

- El Vicerrector aceptó inicialmente la propuesta del CEPDIL de contabilización de los sexenios “vivos” en la RiiD, que se presentó conjuntamente con la Junta de PDI, e indicó que haría los cálculos pertinentes de estudio del coste económico de la medida y que, en su caso, la llevaría a COAP y posterior Consejo de Gobierno.
- Respecto a la conciliación, el Vicerrector indica su compromiso firme de trabajar en este tema en los próximos meses pero no contempla incluirla en la RiiD ya que en ésta únicamente se cambian los anexos y no el marco general.
- Respecto a un mínimo de reducción de créditos para los jefes de áreas con poca carga docente, el Vicerrector alega insuficiencia presupuestaria para poder aplicar la medida en estos momentos y entiende que es necesario priorizar otras cuestiones, como la ya indicada del sexenio “vivo”.

Comunicación interna de CEPDIL

Se decide crear dos direcciones electrónicas: plenocepdil@upo.es en la que estarán incluidos todos/as los/as miembros del CEPDIL más los/as delegados/as sindicales que lo soliciten y secretariacepdil@upo.es en la que estarán el Presidente, Vicepresidenta, Secretaria y Vicesecretario. Así parece que se identifica mejor el comunicante y/o el destinatario de los correos. Se aprueba por asentimiento.

Reunión del Pleno de 9 de marzo de 2016

Asisten: Amapola Povedano Díaz, Carlos D. Barranco González, Cristina López Vargas, David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donald Arteta Arteta, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Oliveira Neves, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros

Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina y Virginia de Alba Quiñones. Excusa su asistencia: Igor Pérez Tostado

Borrador de protocolo de actuación que regule el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, enviado por el Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social

El presidente informa que se le ha solicitado a Amapola Povedano, como especialista en este tema y representante del CEPDIL en la Comisión de Igualdad, que confeccione un documento inicial con aportaciones para la mejora del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo enviado por el Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social. Se debate sobre el documento y se hacen aportaciones. Este documento será la base para la negociación con las propuestas que se puedan incorporar.

Reunión de la Comisión Permanente abierta al Pleno de 16 de marzo de 2016

Asisten: David Cobos Sanchiz, David Moreno Ruiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín y Pablo Revilla Aparicio. Excusan su asistencia: María del Rosario Baquero Mesa Virginia de Alba Quiñones

Plan especial de reducción del encargo docente vinculado a la consecución de objetivos de investigación precisos.

El presidente del CEPDIL indica que nuestro posicionamiento principal ante el documento enviado es que el máximo de carga docente debe ser de 240 h para todo el profesorado y cree que el vicerrector debe justificar con cifras su aplicación. Asimismo, la vicepresidenta indica que no debe admitirse un documento con estas condiciones y que deben eliminarse las evaluaciones por parte de los compañeros. Igualmente cree que hay que negarse a la aceptación del documento. Se inicia un debate para consensuar una respuesta que presenta el presidente. Finalmente, se añade una indicación de David Moreno en el punto 7 referente a la revisión anual del coste. El presidente informa que enviará el texto consensuado a la plantilla y al vicerrector.

Igualmente se acuerda solicitar una mesa negociadora para la Normativa de contratación extraordinaria de profesores sustitutos interinos y regulación de bolsas de trabajo.

Reunión del Pleno de 31 de marzo de 2016

Asisten: Carlos D. Barranco González, David Cobos Sanchiz, Domingo Savio Rodríguez Baena, Donaldo Arteta Arteta, M^a Elena Porras García, María Beatriz Hernández Jiménez, María de la Menta Ballesteros Martín, María del Rosario Baquero Mesa, Pablo Revilla Aparicio, Reyes Samaniego Medina y Virginia de Alba Quiñones. Excusan su asistencia: Amapola Povedano Díaz, David Moreno Ruiz, Elisabeth Rodríguez Bies, Gwendoline de Oliveira Neves e Igor Pérez Tostado

Borrador de normativa PSI y bosa de trabajo

Se debaten los aspectos clave que deben tratarse en la próxima reunión con el vicerrector y se aprueba por asentimiento priorizar estos:

- Áreas afines: aunque esté aprobado usarlas, queremos que quede patente que habría una gran merma en la calidad de la docencia, por lo que estamos en contra de su aplicación. Cuando se planteó la afinidad era exclusivamente para contratar PSI.
- La bolsa debe ser única y actualizable periódicamente, según un concepto de “bolsa viva”.
- Proponer una comisión paritaria de seguimiento en aquellos puntos en los que la normativa alude a una toma de decisiones unilateral por parte del vicerrectorado.
- Que no se mencione el límite de 6 h en las plazas de PSI.

Se mandata a Pablo Revilla, Reyes Samaniego y Rosario Baquero para la próxima reunión de negociación con el vicerrectorado sobre este tema.